Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CO Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARES"

ID 272219

30 de setiembre de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Integra S.R.L., Ps Line S.A., Tecnoplan S.A., Aero Centro S.A., Data Lab S.A., fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 02 de mayo de 2014, a las 09:00, en la que presento su oferta la empresa: TOPSYSTEMS S.R.L. cuya oferta fue descalificada por no presentar Garantía de mantenimiento de ofertas, requerimiento sustancial.
Se declaro Desierta según Resolución 348/14 del Decanato de la FPUNA., fijándose como fecha de apertura del Segundo llamado el 10/06/14 a las 9:00, en la que no se presentaron ofertas algunas, y nuevamente fue declarada desierta según la resolución 470/14 del Decanato de la FPUNA.. El Tercer llamado fue fijada para el día 22/08/14, 09:00 hs., en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- PROVINDUS S.A.
- PARASOFT S.R.L.
- SISTECO PARAGUAY S.R.L.
- TOPSYSTEMS S.R.L.

2.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido, las Nota DUOC Nº 472, 473 y 474/14 a las empresas: Sisteco Paraguay SRL, Parasoft SRL y Topsystems SRL, respectivamente, solicitando documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	Observaciones
1	Sisteco Paraguay S.R.L.	39.040.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1313199
2	Topsystems S.R.L.	10.000.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y formales
3	PARASOFT S.R.L.	146.138.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1313233
4	PROVINDUS S.R.L.	150.000.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1313308

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: ninguna

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de precios presentadas. Se procedió al análisis de las Especificaciones Técnicas, de las mismas se concluyen que las ofertas de las empresas: Sisteco Paraguay SRL, Topsystems SRL y Parasoft SRL, cumple con lo requerido en el PBC. Además fueron analizados otros criterios de evaluación, que se adjuntan.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 08/2014 "***Adquisición de Software***, a las empresas:

EMPRESAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	6	19.520.000
PARASOFT S.R.L.	1	146.138.000
TOPSYSTEMS S.R.L.	2 y 3	10.000.000

Se reduce la cantidad adjudicada del ítem 6, por la Disponibilidad Presupuestaria. Los ítems 4 y 5 se declaran desiertos por no contar con ofertas algunas.

Ms. José Coronel R.D.

Ing. Felix Kanasawa

Ing. Maria Elena García

Ing. Héctor Ramírez

Ing. Mirta Benitez

Lic. Nilsa Sosa

Lic. Irma Cardozo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO PARAGUAY S.R.L.			PARASOFT S.R.L.			TOPSYSTEMS S.R.L.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A) Formulario de Oferta *									
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple			Cumple			Cumple		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*									
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple			Cumple			Cumple		
C) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a			n/a			n/a		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a			n/a			n/a		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a			n/a			n/a		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a			n/a			n/a		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	n/a			n/a			n/a		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	n/a			n/a			n/a		
D) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple			Cumple			Cumple		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple			Cumple			Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple			Cumple			Cumple		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	La empresa presenta Nota mencionando que en Paraguay no existe representacion del Producto y un email del Proveedor ofreciendo la atencion en forma directa.	El informe Técnico menciona que el producto cumple con las especificaciones Tecnicas, ademas solicita considerar la nota presentada por el Proveedor, teniendo en cuenta que actualmente muchos software son adquiridas via Web. La misma es aprobada por la Comisión.		Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		**Cumple: Presento en tiempo y forma**	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: Presento en tiempo y forma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO PARAGUAY S.R.L.			PARASOFT S.R.L.			TOPSYSTEMS S.R.L.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
E) Oferentes en Consorcio.									
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona fisica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a			n/a			n/a		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a			n/a			n/a		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			n/a			n/a		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
b. los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a			n/a			n/a		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.									
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple			Cumple			Cumple		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.									
. *Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega.*	Cumple			Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		**Cumple:** Presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple:** Presento en tiempo y forma
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 472/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple			Cumple		
Experiencia y Capacidad Técnica									
1) Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas	Falta Declaracion Jurada		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple			Falta Declaracion Jurada		**Cumple:** presento en tiempo y forma
2) Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros							Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		Cumple: presento en tiempo y forma
3) En lo que corresponde a Licencia de Software integrado para administración y gestión hotelera (items 2 y 3), debe demostrar un minimo de 5 años de vigencia del producto en el mercado y un minimo de ventas a 10 empresas que hayan adquirido los softwares de referencia. A este efecto, deberán presentar: Copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos cinco años (2009 al 2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 5 años, con personas fisicas o juridicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado	n/a			n/a			Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: presento en tiempo y forma
I) Cualquier otro documento adicional requerido.									
1. Presentar catálogos, anexos técnicos, folletos de acuerdo a los bienes requeridos en las Especificaciones Técnicas.	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 472/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: presento en tiempo y forma
2.Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: 1- Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. 2.- En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca oferta y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. 3.- Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	La empresa presenta Nota mencionando que en Paraguay no existe representacion del Producto y un email del Proveedor ofreciendo la atencion en forma directa.	El informe Técnico menciona que el producto cumple con las especificaciones Tecnicas, ademas solicita considerar la nota presentada por el Proveedor, teniendo en cuenta que actualmente muchos software son adquiridas via Web. La misma es aprobada por la Comisión.		Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: presento en tiempo y forma
3.Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a			n/a			n/a		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ 1979 ★ Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO PARAGUAY S.R.L.			PARASOFT S.R.L.			TOPSYSTEMS S.R.L.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.									
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:									
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple			Cumple			Cumple		
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple			Cumple			Cumple		
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple			Cumple			Cumple		
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple			Cumple			Cumple		
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)									
(a) Capacidad financiera									
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems:									
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 472/14		Cumple: presento en tiempo y forma						
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)				Cumple			Cumple		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total									
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)				Cumple			Cumple		
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital									
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)				Cumple			Cumple		
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.				Cumple			Cumple		
b) Experiencia y Capacidad Técnica									
1) Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Programa de Suministros. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 472/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple			Falta declaracion Jurada		**Cumple**: presento en tiempo y forma
2) Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Programa de Suministros	Cumple			Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		Cumple: Presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: presento en tiempo y forma
3) En lo que corresponde a Licencia de Software integrado para administración y gestión hotelera (ítems 2 y 3), debe demostrar un mínimo de 5 años de vigencia del producto en el mercado y un mínimo de ventas a 10 empresas que hayan adquirido los softwares de referencia. A este efecto, deberán presentar:Copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos cinco años (2009 al 2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 5 años, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de softwares de administración y gestión hotelera.	n/a			n/a			Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		**Cumple**: presento en tiempo y forma
c) Margen de Preferencia para productos nacionales									
Margen de Preferencia: Se tendrá en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto N° 6225/11 POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REGIDOS POR LA LEY N°2051/2003, que dice: Art. 7°.- Establécense que en los procesos de contratación para la adquisición de SOFTWARE que realicen las Entidades, Organismos y Municipalidades indicados en el Artículos 1° de la Ley N° 2051/2003, si la oferta evaluada como la más baja corresponde a un software desarrollado en el extranjero, será comparada con la oferta más baja del software desarrollado en el territorio nacional, agregándole al precio total de la oferta del software desarrollado en el extranjero una suma que no podrá exceder del diez por ciento (10%) del precio. En la comparación adicional si la oferta del software nacional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación, caso contrario se seleccionará la oferta del software extranjero. De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decret Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a			n/a			n/a		
d) Criterio para desempate de ofertas									
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionara al oferente que demuestre poseer mayor capacidad para la provisión de los bienes. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	n/a			n/a			n/a		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO PARAGUAY S.R.L.			PARASOFT S.R.L.			TOPSYSTEMS S.R.L.		
	CUMPLE		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	La empresa presenta Nota mencionando que en Paraguay no existe representacion del Producto y un email del Proveedor ofreciendo la atencion en forma directa.	El informe Técnico manciona que el producto cumple con las especificaciones Tecnicas, ademas solicita considerar la nota presentada por el Proveedor, teniendo en cuenta que actualmente muchos software son adquiridas via Web. La misma es aprobada por la Comisión.		Se solicito s/ Nota Duoc Nª 473/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 474/14		Cumple: presento en tiempo y forma
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Se solicito s/ Nota Duoc Nª 472/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple			Cumple		

ANALISIS DE RATIOS	SISTECO S.R.L. AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	635.921.111	670.369.070	665.175.035	13,32141149	Cumple
PASIVO CORRIENTE	41.912.529	64.169.647	46.370.362		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	15,17	10,45	14,34		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	41.912.529	64.169.647	46.370.362	0,073071281	Cumple
ACTIVO TOTAL	681.073.478	707.947.861	691.752.703		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,06	0,09	0,07		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	34.425.791	2.754.811	263.552	2,773641037	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	450.000.000	450.000.000	450.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	7,65	0,61	0,06		

ANALISIS DE RATIOS	PARASOFT S.R.L. AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	24.181.993.432	21.008.634.514	22.883.354.324	1,596076062	Cumple
PASIVO CORRIENTE	15.518.418.212	14.251.449.136	13.032.925.693		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,56	1,47	1,76		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	16.015.404.183	14.446.096.187	13.032.925.693	0,526297373	Cumple
ACTIVO TOTAL	28.097.611.918	26.482.126.617	28.124.761.690		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,57	0,55	0,46		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES	3.507.244.927	408.643.793	3.452.547.503	245,6145408	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	350,72	40,86	345,25		

ANALISIS DE RATIOS	TOPSYSTEMS S.R.L. AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	Cumplimiento
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	41.585.858	55.866.367	88.082.287	3,867422796	Cumple
PASIVO CORRIENTE	6.162.574	23.344.211	35.791.550		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	6,75	2,39	2,46		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	6.162.574	23.344.211	35.791.550	0,322488461	Cumple
ACTIVO TOTAL	42.017.261	56.082.069	88.473.196		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,15	0,42	0,40		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES	37.776.134	-3.116.829	19.943.788	182,01031	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	377,76	-31,17	199,44		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones